



La Serena

LA SERENA, 29 MAY 2024

DECRETO N° 1572 /

VISTOS:

El ord. N° 41, de fecha 6 de mayo de 2024, del Departamento Documentación Vial, de la Dirección de Tránsito y Transporte público a la Dirección de Administración y Finanzas, solicitando la devolución de dinero a nombre de don Hans Alexis Muñoz Reveco; la consulta de pagos por R.U.T. del sistema Cas Chile de fecha 23 de mayo de 2024, que refleja el pago de la multa pagada el 19 de abril de 2024; la consulta de pagos por R.U.T. del sistema Cas Chile de fecha 17 de mayo de 2024, que refleja el pago de la multa el 6 de mayo de 2024; la carta sin fecha, de don Hans Alexis Muñoz Reveco, quien pagó por segunda vez la multa, solicitando la devolución de dinero por concepto de multa de tránsito por estacionar en sitio prohibido y señalado, correspondiente al vehículo PPU PYKH-99-8; las órdenes de ingresos municipales, de la Ilustre Municipalidad de La Serena N°637 y 40432378, de fecha 6 de mayo y 19 de abril de 2024, respectivamente; la solicitud de transferencia del vehículo PPU PYKH-99-8, de fecha 26 de marzo de 2024; la Ordenanza Municipal N° 7, de fecha 30 de octubre de 2023, sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios vigentes para el año 2024; el decreto ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante el ord. N° 41, de fecha 6 de mayo de 2024, del Departamento Documentación Vial, de la Dirección de Tránsito y Transporte público, solicita de la Dirección de Administración y Finanzas, la devolución del dinero enterado por don Hans Alexis Muñoz Reveco a la Ilustre Municipalidad de La Serena, por concepto de multa de tránsito por estacionar en sitio prohibido y señalado, correspondiente al vehículo PPU PYKH-99-8, señalando como fundamento que, el antiguo dueño ya había pagado la multa en la I. Municipalidad de La Serena .

2.- Que, lo anterior, fundado en el requerimiento de don Hans Alexis Muñoz Reveco, al Departamento Documentación Vial, de la Dirección de Tránsito y Transporte público. sin fecha, quien además, solicita que la devolución se realice a la cuenta del Banco Estado.

3.- Que, de acuerdo a la orden de ingresos N°40432378, de fecha 19 de abril de 2024, de la I. Municipalidad de La Serena, el señor Orozco Sánchez, pagó la suma de \$102.343, y posteriormente, don Hans Alexis Muñoz Reveco, de acuerdo a la orden de ingresos municipales N°637, de fecha 6 de mayo de 2024, de la Ilustre Municipalidad de La Serena, canceló la suma de \$70.013, por concepto de multa de tránsito por estacionar en sitio prohibido y señalado, correspondiente al vehículo PPU PYKH-99-8, corresponde la devolución por un monto de \$70.013, por doble pago de la multa.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE** la devolución de la siguiente cantidad de dinero, al contribuyente que se individualiza, por el concepto y motivo que se indica:

NOMBRE	Hans Alexis Muñoz Reveco
RUN	
MONTO	\$70.013
CONCEPTO	Pago de multa de tránsito.
MOTIVO	Multa ya había sido pagada en la I. Municipalidad de La Serena.
FORMA DE DEVOLUCIÓN	Transferencia a la cuenta del Banco Estado.

2. **COMUNÍQUESE** al interesado al correo electrónico por la Secretaría Municipal.
3. **IMPÚTESE** la devolución a los ítems del presupuesto municipal 215.26.01.004.000.000, por la cantidad de \$65.443 y 215.26.04.001.000.000, por la cantidad de \$4.570.
4. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, el Departamento de Finanzas deberá efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este decreto.
5. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
 - Dirección de Tránsito y Transporte Público
 - Departamento de Finanzas (2)
 - Dirección de Control Interno
 - Sección Planificación e Informaciones
- RJJ/ALM/MAR/JVV/BMA/oma

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark]